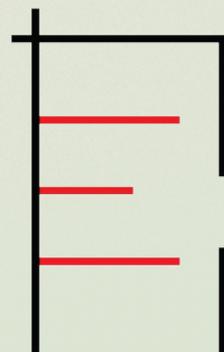


SEGUNDA EDICIÓN DEL
PREMIO
«ÁLVARO DE TARFE»
DE POESÍA
DE POESÍA
«ÁLVARO DE TARFE»
PREMIO

Bases: www.apeironediciones.com

Envío: info@apeironediciones.com

Fecha límite: 31 de marzo del 2017



Ápeiron Ediciones

SEGUNDA EDICIÓN DEL
PREMIO «ÁLVARO DE TARFE» DE POESÍA

Participantes:

1. Podrán participar todos los autores mayores de 18 años, con independencia de su nacionalidad.

Obras:

2. Las obras han de ser originales e inéditas y estar escritas en español.
3. Cada autor puede presentar una única obra, que ha de ir firmada con seudónimo.
4. Las obras han de tener un mínimo de 1500 versos y un máximo de 2500. No se admiten poemas en prosa.

Presentación:

5. El envío de las obras ha de hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@apeironediciones.com, indicando en el asunto «Segunda edición del Premio “Álvaro de Tarfe” de poesía». Se adjuntará un archivo en formato Word cuyo título será el de la obra que contenga. A su vez, se adjuntará otro archivo en formato Word llamado PLICA_Seudónimo (p. ej., PLICA_Luz) y que contendrá título del poemario, seudónimo, nombre y apellidos del autor, nacionalidad n.º de DNI, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico.
6. No se mantendrá ningún tipo de contacto con los autores hasta que no se comunique públicamente el fallo del jurado.

Convocatoria:

7. La recepción de originales finaliza el día 31 de marzo del 2017 a las 23:00 horas (hora española). No se admitirán trabajos fuera del plazo.

Premio:

8. Se concederá un único premio consistente en la publicación de la obra ganadora en la colección «Clavileño» de Ápeiron Ediciones.
9. Como remuneración por los derechos de autor, el ganador percibirá el 10 % del precio de venta al público por cada ejemplar vendido.

Selección y resolución:

10. La decisión del jurado, formado por especialistas y profesionales, será inapelable. Se comunicará al ganador antes de finales de abril de 2017 y se hará pública en www.apeironediciones.com.
11. El jurado podrá declarar desierto el premio por falta de presentación de obras, por la baja calidad de las mismas o por incumplimiento de las presentes bases.
12. El ganador se compromete a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición del concurso.
13. La participación en este concurso está condicionada a la aceptación de las presentes bases.